

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA

Anuncio de convocatoria de Asamblea general ordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración del día 27 de abril de 2007 y de conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, se convoca los consejeros generales de esta Institución a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el Auditorio de Caixa d'Estalvis de Tarragona, situado en la calle Pere Martell, número, 2 de Tarragona, y el mismo día y lugar, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea general.
- Segundo.—Intervención del Presidente.
- Tercero.—Nombramiento de los interventores del acta de la Asamblea.
- Cuarto.—Informe del Director general.
- Quinto.—Informe de la Comisión de control.
- Sexto.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006 que se componen de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Resultados, tanto individuales como consolidados, así como también del Informe Anual, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de los excedentes.
- Séptimo.—Aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para el ejercicio de 2007, así como también de la gestión y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2006.
- Octavo.—Nombramiento de auditores externos de las cuentas de la entidad, tanto individuales como consolidadas.
- Noveno.—Fusión por absorción de Tot Correduria d'Assegurances del Grup Caixa Tarragona vinculada a Estalvida d'Assegurances i Reassegurances Sociedad Anónima Unipersonal.
- Décimo.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad.
- Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de obligaciones y de cualquier otra clase de valores, ya sean de renta fija o variable, así como para garantizar las emisiones de valores de sociedades del grupo, y solicitar la admisión, permanencia y exclusión de negociación en los mercados secundarios organizados, españoles o extranjeros.
- Duodécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados por esta Asamblea General ordinaria.
- Decimotercero.—Turno abierto de intervenciones.

En cumplimiento del que dispone el párrafo tercero del artículo 14 de los Estatutos, a partir del día 17 de mayo, los consejeros generales podrán examinar, en el domicilio central de Caixa d'Estalvis de Tarragona, plaza Imperial Tàrraco número 6, de Tarragona, la documentación justificativa a que se refieren los puntos quinto, sexto y séptimo de este orden del día y el informe realizado por los auditores.

Derecho de información: En relación con el punto noveno del Orden del día se hace constar que los consejeros generales de la Asamblea, obligacionistas y titulares de derechos especiales tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la entidad, o a solicitar a ésta que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los siguientes documentos: proyecto de fusión; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de la entidad, junto con los correspondientes informes de los Auditores de cuentas y

las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2006; el balance de fusión de cada una de las entidades participantes en la fusión, acompañado, en el caso de la entidad, del correspondiente informe de verificación emitido por los Auditores de cuentas; los Estatutos vigentes de cada una de las entidades que participan en la fusión; la relación de nombres, apellidos y edad o, si procede, denominación social, nacionalidad y domicilio de los administradores de cada una de las entidades que participan en la fusión, así como la fecha desde la cual ocupan sus cargos.

No se incluyen los informes de administradores ni de expertos independientes por tratarse de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social de la entidad.

Menciones relativas al proyecto de fusión:

Primera.—Entidad absorbente: Caixa d'Estalvis de Tarragona, domiciliada en Plaza Imperial Tàrraco 6, Tarragona; constituida por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de Tarragona, el día 15 de septiembre de 1949; inscrita a) con el número 10 en el Registro de Caixes d'Estalvis de Catalunya; b) en el Libro de Registro de Cajas de Ahorro del Banco de España, número 120, folio 91; c) en el Registro Mercantil de Tarragona, al tomo 680, folio 1, Hoja T-239, inscripción 609.ª; con número de identificación fiscal G43003938. Sociedad absorbida: Tot Correduria d'Assegurances del Grup Caixa Tarragona vinculada a Estalvida d'Assegurances i Reassegurances Sociedad Anónima Unipersonal, domiciliada en la calle Higiní Anglés, número 5, de Tarragona; constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el notario de Tarragona Luis Vives Ayora, el día 14 de julio de 1991; inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 745 de la Sección de Sociedades, hoja número T-1729, con número de identificación fiscal A43321074.

Segunda.—Como fuere que la entidad absorbente es titular de todas las acciones de la absorbida, no hace falta incluir en el proyecto las menciones correspondientes al tipo y procedimiento de canje de las acciones de la sociedad absorbida.

Tercera.—Las operaciones de la sociedad que se extinguirá como consecuencia de la fusión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta del absorbente a partir del día 1 de enero de 2007.

Cuarta.—No existen en las entidades que participan en la fusión, ni está previsto que existan en la entidad absorbente, titulares de acciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de los que concede la calidad de accionista de la sociedad absorbida que se extingue como consecuencia de la fusión, ni, por lo tanto, se ofrece ningún tipo de derecho u opción especial a Caixa d'Estalvis de Tarragona.

Quinta.—No se atribuirá ninguna clase de ventajas a los administradores de ninguna de las entidades participantes en la fusión, ni a favor del experto independiente puesto que no interviene en el proceso de fusión, a efectos del establecido en el artículo 236 de la Ley de Sociedades Anónimas. El proyecto de fusión ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Tarragona con fecha de 23 de abril de 2007.

Tarragona, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Ferraté Pascual.—25.563.

DEUTSCHE BANK CREDIT, S. A.

«Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Somera, 7-9, comunica a sus clientes que el tipo de interés de referencia «Medio

minorado en un punto de los tipos más practicados por las entidades de la Asociación Hipotecaria Española», para la revisión de los tipos de interés de operaciones activas de crédito hipotecario concertadas a tipo de interés variable, con la indicada referencia y cuya fecha de revisión de tipo de interés aplicable estén comprendidas entre los días (inclusive dichos días): 1 de junio de 2007 y 31 de agosto de 2007, será del 4,000 por 100 nominal anual, a cuyo tipo habrá de añadirse el diferencial fijo pactado, de acuerdo con lo establecido en la estipulación segunda de las correspondientes escrituras de préstamo hipotecario a interés variable suscritas con esta entidad.

Dicho tipo de referencia ha sido calculado y facilitado por el Banco de España, de conformidad con la resolución de la Dirección General de Tesoro y Política Financiera de 21 de febrero de 1994.

Madrid, 25 de abril de 2007.—Director de Operaciones—Pedro Pablo Pina Romero.—25.425.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa) por la que se anuncia el concurso para el suministro de tubería de PVC con junta elástica para la mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes de La Cabecera Río Riaza (Burgos-Segovia) Sectores B y C, para adjudicar mediante concurso por procedimiento abierto. Referencia: TSA000012686

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: TSA000012686.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro a pie de obra de tubería de PVC con junta elástica, incluyendo carga y transporte, quedando excluidos del contrato, el montaje y la realización de la obra civil complementaria, así como la colocación.
 - b) Numero de unidades a entregar: Conforme al pliego.
 - c) División por lotes y número: No procede.
 - d) Lugar de entrega: Conforme al pliego.
 - e) Plazo de entrega: Conforme al pliego.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta euros con sesenta y un céntimos (257.960,61 euros), I.V.A. no incluido.
5. Garantía provisional: Cinco mil ciento cincuenta y nueve euros (5.159,00 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa). Unidad de Gestión de Contratación (contratacion@tragsa.es).
 - b) Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - d) Teléfono: 91 396 36 67.